



Ayuntamiento de La Romana

Expediente n.º: 610/2022

Procedimiento: Contrataciones. Obras de adecuación de la Plaza Gomez Navarro. Plan +CERCA.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción:

En virtud del art 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se emite la presente Memoria Justificativa a efecto de determinar la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Esta memoria justificativa se publicará en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de la Romana (art. 63.3 LCSP).

2. Marco normativo: art 231 y siguientes Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

3. Objeto del contrato:

Clasificación CPV: 45000000-7, Trabajos de construcción.

El objeto del contrato es las obras de adecuación de la Plaza Gomez Navarro, dado su estado de gran deterioro, con un pavimento muy dañado debido a su levantado producido por las raíces de los árboles de gran calibre y su agotamiento estructural producido por la inexistente evacuación de las aguas de lluvia. Además, hay un muro perimetral de bloques que se encuentra vencido en algunos tramos y diversas roturas en los aplacados de algunos parterres en altura y escaleras. En cuanto a la red de alumbrado y riego existentes también se encuentra en mal estado, sin derivaciones registrables.

La obra contempla entre otras actuaciones la demolición de la totalidad de la superficie de la plaza, para a continuación proceder al desmonte, extensión de capa de zahorra artificial como base para el nuevo pavimento; la mejora de la accesibilidad a la plaza con las rampas necesarias en cada punto, dotadas de barandillas laterales y pasamanos; también se contempla el arreglo de escaleras existentes, con un nuevo chapado de baldosa de granito y la colocación de pasamanos dobles en todas ellas, además se ha proyectado el revestimiento vertical con piedra caliza irregular de los parterres elevados existentes, de los muretes de nueva creación y del murete de bloque que da a la cara de la acera de la C/ Cervantes. Se proyecta la reposición de la red de alumbrado, tanto de los tubos como del cableado necesario y arquetas. Los puntos de luz (columnas y luminarias) no serán repuestos puesto que se trata de elementos en muy buen estado. Se realizará también una red de riego que abastezca a los diferentes parterres y una rejilla de evacuación de pluviales en la entrada del edificio del ayuntamiento, en la zona que marca la entrada con un pavimento de granito diferenciador del pavimento de hormigón impreso.

4. Análisis Técnico

a. **Consideraciones técnicas y requerimientos:** conforme a Proyecto Técnico de Obras.

5. Análisis Económico

a. **Presupuesto base de licitación y Valor Estimado**

Ayuntamiento de La Romana

Plaza Gómez Navarro, 1, La Romana. 03669 (Alicante). Tfno. 965696001. Fax: 965696328



Cód. Validación: 3KXR53LCYED2YNG5QTXDXR4 | Verificación: <https://laromana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 3



Ayuntamiento de La Romana

Presupuesto base de licitación: 149.624,39 €	IVA 21% : 31.421,12 €	Presupuesto base de licitación total: 181.045,51 €
Valor estimado del contrato: 149.624,39 €		

b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera:

- Actuación financiada por la Diputación Provincial de Alicante en el marco de la Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +Cerca 2020.
- El Presupuesto municipal de La Romana para el presente ejercicio 2022 dispone de partida presupuestaria 933 6320060 con crédito adecuado y suficiente para acometer la actuación. Se ha procedido a la retención de crédito correspondiente.
- La actuación no afecta al objetivo de Estabilidad presupuestaria ni pone en riesgo la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de la Romana.

6. Análisis del Procedimiento

- Justificación del procedimiento:** Procedimiento abierto simplificado, por ser su valor estimado inferior a 2.000.000 de euros (art. 159 LCSP).
- Tramitación:** Ordinaria.
- Calificación del contrato:** Contrato administrativo de Obras.
- Análisis de ejecución por lotes:** No hay lotes.
- Duración:** De acuerdo con el Programa de Desarrollo de los Trabajos del proyecto técnico de obras (apdo 14º), se propone un plazo de TRES (3) meses, para la ejecución completa de la obra desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.
- Criterios de adjudicación:** varios criterios de adjudicación cuantificables de forma automática o mediante aplicación de fórmulas:

A) Mejor oferta económica. Puntuación máxima = 40 puntos

B) Mejoras del contrato. Puntuación máxima total = 60 puntos

B.1.- Mejoras de la obra. Puntuación máxima = 50 puntos

MEJORA	DESCRIPCION	PUNTUACION
M.1.1	8 Ud. PAPELERA FABRICADA CON ESTRUCTURA DE ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE. <i>Papelera fabricada con estructura de acero galvanizado en caliente anti corrosión, Modelo Papelera Virutas "CM Plastik Recycling" o similar con cuatro tablonces de PE 100% reciclado y reciclable, incluso excavación, cimentación con hormigón HM-20, totalmente colocada.</i>	5 PUNTOS

Ayuntamiento de La Romana

Plaza Gómez Navarro, 1, La Romana. 03669 (Alicante). Tfno. 965696001. Fax: 965696328





Ayuntamiento de La Romana

M.1.2	<p>10 Ud. BANCO DE 1,8 M DE LONGITUD FORMADO POR PATAS Y ESTRUCTURA DE ACERO</p> <p><i>Banco de 1,8 m de longitud formado por patas y estructura de acero galvanizado en caliente anticorrosión, Modelo Banco Virutas "CM Plastik Recycling" o similar cinco tablonos de PE 100% reciclado y reciclable, incluso excavación, cimentación con hormigón HM-20, totalmente colocado.</i></p>	19 PUNTOS
M.2	<p>71 M2 REPOSICIÓN DE APLACADO EN TODO EL PERÍMETRO DEL EDIFICIO AYTO.</p> <p><i>Reposición de aplacado en todo el perímetro del edificación del Ayuntamiento con mármol amarillo igual al existente en rampas de entrada al edificio de 3,5 cm de espesor, colocado en piezas de 40x 100 cm recibido con mortero de cemento, con refuerzo de anclajes a fachada con grapas de seguridad de acero inoxidable, cortes y rejuntados con mortero en bordes de confinamiento y obra de fábrica, incluso demolición y retirada del aplacado y mortero de agarre existente, retirada y transporte a vertedero legalizado del aplacado existente, incluso canon de vertido, incluso reparación y pintado de fachada en zonas con desperfectos, totalmente terminado</i></p>	16 PUNTOS
M.3	<p>56,40 M2 LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE.</p> <p><i>Limpieza con chorro de arena sobre cualquier superficie, en estado de conservación malo, con proyección de chorro de arena de sílice desecada de diferentes granulometrías a baja presión controlable, mediante boquillas intercambiables y regulables de tungsteno, modificando la presión y el diámetro de las boquillas según el estado del parámetro a tratar, se completará la limpieza con una revisión general de la superficie tratada, incluso limpieza mecánica de manchas especialmente resistentes, recogida de detritus y retirada de escombros incluso carga, transporte y canon de vertedero autorizado.</i></p>	10 PUNTOS

B.2.- Reducción del plazo ejecución de la obra. Puntuación máxima = 10 puntos

Se valorará la reducción del plazo de obra hasta un máximo de 4 semanas respecto al plazo de ejecución del contrato. La reducción del plazo se puntuará a razón de 2,5 puntos por semana que se reduce el plazo de ejecución. La reducción del plazo será por semanas completas (7 días naturales), no admitiéndose periodos inferiores.

- g. **Garantía:** definitiva del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

Con fecha y firma digital,

El Alcalde-Presidente,

D. Nelson Romero Pastor.

Ayuntamiento de La Romana

Plaza Gómez Navarro, 1, La Romana. 03669 (Alicante). Tfno. 965696001. Fax: 965696328

